

# Liberalismo y revolución

GLORIA VILLEGAS MORENO

Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

El liberalismo resultó una doctrina seductora para quienes habían vivido supeditados a las jerarquías y bajo el imperio de la desigualdad. En ella, se condensaban los elementos del tiempo nuevo: la constitucionalidad construida conforme a las normas de la razón, el reconocimiento del derecho del hombre a las libertades de pensamiento y acción; el que legítimamente tenía de ser propietario.

La filosofía política liberal, propia del escenario económico, político y cultural en el que se consolidó la burguesía europea y que consagraba el estado secular, la división de poderes, la soberanía del pueblo y el ejercicio del sufragio, fue acogida con entusiasmo por sectores de las clases ilustradas en el ámbito americano. Así, a lo largo del siglo XIX, la inserción de las ideas liberales en la problemática de las naciones en ciernes generó un discurso combativo y enérgico, si bien aún saturado de las nociones providencialistas, operaría como puente entre la realidad y un futuro promisorio por el que valía la pena luchar.

A lo largo del siglo XIX, el discurso liberal, que adquirió las más variadas formas, funcionó como eje articulador de los principios que sirvieron de fundamento a la conformación del Estado mexicano. De ahí que, no obstante las modulaciones<sup>1</sup> que tuvo o quizá por ellas, conservó su vigencia hasta las primeras décadas de la centuria que está por terminar. ¿Por qué el liberalismo pervivió hasta entonces y cuándo perdió su funcionalidad ideológica?, son algunas de las preguntas que guían las reflexiones contenidas en el presente texto.

## I. Los engarces del liberalismo

Dadas las características de la sociedad novohispana, que vivió a finales del siglo XVIII las secuelas de una modernización trunca,<sup>2</sup> la transición del modelo político organizativo del virreinato hacia el estatuto de nación independiente, sería de una gran complejidad.<sup>3</sup> La «ruptura de los lazos» entre la metrópoli española y sus súbditos americanos, fue un hito en el proceso de derrumbamiento del sistema monárquico en el mundo occidental.<sup>4</sup> Frente a este inesperado escenario, los americanos engarzaron sus concepciones monárquicas y providencialistas en los ideales de la libertad y de la democracia.

Así, por ejemplo, Hidalgo atribuía una misión salvadora y trascendente al Congreso que debía establecerse en la Nueva España o Mier fundaba la legitimidad de la Independencia en que ésta era un designio divino.

Posteriormente, durante las primeras décadas de vida independiente, el liberalismo adquirió un vigoroso sentido republicano y José María Luis Mora,<sup>5</sup> el más connotado de sus ideólogos, formuló la tesis de que México no podría constituirse como nación y, menos aún progresar, mientras siguieran vigentes los privilegios corporativos que tuvieron la Iglesia y el ejército durante el virreinato y, particularmente, la primera, por la influencia<sup>6</sup> de que había gozado en todos los órdenes, desde entonces.

Ante los intentos de poner en práctica el programa liberal, reaccionaron siempre quienes vieron amenazados sus privilegios o temieron que el radicalismo de algunas medidas desencadenara la violencia y debilitara las incipientes instituciones. Sin embargo, aun cuando entonces se plantearon claramente los desacuerdos políticos entre el «partido del orden» y el «partido del progreso»,<sup>7</sup> algunos de quienes «militaban» en ambos, se alejaban de los preceptos económicos del liberalismo o se aproximaban a ellos, con ritmos diversos de los que lo hacían respecto a sus lineamientos políticos.<sup>8</sup>

Durante el levantamiento de Ayutla, los debates del Constituyente de 1856-1857 y la Guerra de Reforma, se definieron la postura conservadora, por una parte y la liberal, con sus vertientes moderada y radical, por otra; estas últimas si bien coincidían en lo fundamental, discrepaban acerca del momento de aplicación y el alcance de sus preceptos, aunque —como en el caso anterior— la filiación o rechazo a los mismos, podía ser selectiva.

El liberalismo mexicano confirmó su vocación republicana y adquirió un profundo sentido nacionalista cuando el gobierno presidido por Juárez pudo mantenerse en pie, a pesar de la intervención de Europa y el fallido proyecto monárquico auspiciado por Napoleón III, que, paradójicamente, contribuyó a su consolidación, pues una porción importante de las leyes del Segundo Imperio fueron de inspiración claramente liberal.<sup>9</sup>

Haberse enfrentado a problemas de tal magnitud y salir triunfantes dio a quienes protagonizaron esas luchas la certeza de que la intransigencia y la reciedumbre de convicciones, eran indispensables para lograr metas aparentemente inalcanzables y, por tanto, la seguridad de que ellos eran los únicos capaces<sup>10</sup> de remontar el atraso auspiciando, como lo había planteado José María Luis Mora, las «revoluciones mentales» de la sociedad mexicana, indispensables para progresar. El liberalismo, promotor de la independencia y la República e invencible ante el embate extranjero, al insertarse en la lucha republicana, revitalizó los viejos resortes providencialistas de la sociedad virreinal, secularizando el mesianismo político de las monarquías y supeditando la ley, a pesar de que la preconizó como fundamento de la vida social a los valores éticos de esta última.<sup>11</sup> Su beligerancia e intransigencia, perfilaron el autoritarismo como un ingrediente fundamental de los gobiernos que asumieron una filiación liberal, por lo regular más acusado que el que tuvieron los gobiernos conservadores.<sup>12</sup>

La Constitución, que para Juárez no podía ser más que título de legitimidad para fundar su mando, y bandera para reunir parciales y guiar huestes, era inútil para todo lo demás. La invocaba como principio, la presentaba como objeto de la lucha; pero no la obedecía, ni podía obedecerla y salvarla a la vez. Como jefe de una sociedad en peligro, asumió todo el poder, se arrogó todas las facultades, hasta la de darse las más absolutas, y antes de dictar una medida extrema, cuidaba de expedir un decreto que le atribuyese la autoridad para ello, como para fundar siempre en una ley el ejercicio de su poder sin límites.<sup>13</sup>

El «partido liberal», no obstante el aura del triunfo que lo acompañó, particularmente después de 1867, tuvo que afrontar enormes dificultades cuando se convirtió en gobierno y debía iniciarse el desmontaje de la estructura vertical y autoritaria —que hizo necesaria y justificable la guerra— para depositarla en la sociedad. Cabe señalar que, durante el siglo XIX mexicano, la noción de partido remitía, más que a una organización permanente, con programa, plataforma de principios y militantes, a la adhesión tácita hacia ciertos principios. Así, el «partido liberal» era una entidad simbólica que congregaba a los sectores progresistas dispuestos a luchar para alcanzar la vida democrática. Las confrontaciones que trajeron consigo las guerras civiles generó en el imaginario colectivo de la sociedad mexicana un fuerte rechazo a la posibilidad de que cualquier partido se concretara como realidad política y cuando más se llegó a aceptar que debía de ser uno y su misión la unidad.

Pero si la inserción del liberalismo en la lucha de la independencia o en la que llevaron a cabo los reformadores del medio siglo, dio sentido a su beligerancia, el triunfo colocaría en el primer plano la necesidad de promover la formación de una ciudadanía responsable. Así, la educación fue el ámbito que favoreció el engarce del liberalismo y el positivismo; a Gabino Barreda, inspirado en las ideas de Augusto Comte, de quien se proclamó discípulo, se debió la formulación del discurso histórico político para los tiempos en los que la paz y el progreso serían sucedáneos de la guerra. Un mural realizado por el artista Juan Cordero como obsequio al médico guanajuatense, entonces director de la Escuela Nacional Preparatoria,<sup>14</sup> y que pintó en los muros de esta institución fue una elocuente alegoría de ese engarce<sup>15</sup> que, por otra parte, hundía sus raíces en los ideales de la democracia y expresamente confirió a la Revolución Francesa el carácter paradigma universal y gestadora del mundo moderno.<sup>16</sup>

En otro orden, la inestabilidad que prevaleció en México durante su primer medio siglo de vida independiente y el vacío de poder que frecuentemente existió, dieron amplios márgenes de acción a las actividades económicas, de tal manera que los gobiernos de la república restaurada se encontraron con una situación de hecho, que debían conducir con el mayor orden posible y que no logró modificar Porfirio Díaz que llegó al gobierno tras el triunfo de la revolu-

ción de Tuxtepec, cuya bandera sería la no reelección, además de que reivindicaba el respeto de los principios liberales.

Manuel González, quien le sucedió en la presidencia entre 1880 y 1884, emprendió un conjunto de acciones para modernizar la economía mexicana creando condiciones favorables para la inversión privada, de las que se beneficiaron los capitalistas extranjeros por la ausencia o muy exigua presencia del capital de riesgo entre los potenciales inversionistas mexicanos.

Herederos de la tradición liberal, Porfirio Díaz, siguió por la ruta que había trazado Manuel González, aunque exploró una nueva vía para alcanzarla, al trabajar en favor de la conciliación de intereses de los diversos grupos de poder. La eficacia del procedimiento, del que salió particularmente beneficiada la Iglesia, quedaría comprobada, al quedar convertido el presidente en árbitro indiscutible de la vida nacional, al tiempo que tutelaba a los sectores sociales que, a su juicio, aún eran incapaces de asumir las responsabilidades ciudadanas.

El régimen porfirista podría considerarse un ejemplo preclaro y exitoso del liberalismo económico. Fue un gran promotor de la capitalización del país por la vía de la inversión privada, extranjera o nacional, a la que se le otorgaron todo tipo de facilidades, desde las subvenciones para la construcción de vías férreas, hasta la exención de impuestos otorgada a la extracción del petróleo. La legislación fue un instrumento para allanarla, como lo prueba el muy afamado caso de la que se promulgó para el deslinde y venta de terrenos baldíos o el menos conocido, pero igualmente significativo, de las disposiciones relativas a la concesión de aguas para las industrias, en perjuicio de las poblaciones y comunidades indígenas.

El de Díaz fue así, un gobierno que salvaguardaba los intereses individuales, bajo la tesis de que la generación de la riqueza, finalmente, beneficiaría a la sociedad en su conjunto, pero sobre todo, contribuiría a la formación de una clase media, activa y dinámica, análoga a la burguesía europea y que sería el verdadero motor de la vida social.<sup>17</sup>

En efecto, el gobierno patriarcal fue concebido por la clase política mexicana como una medida temporal para atenuar los perniciosos efectos de la «minoridad» política de los mexicanos, de tal manera que superada ésta, debía concluir aquél: era imposible establecer un modelo político democrático en el corto plazo, pues una población ineducada no podría constituir una ciudadanía responsable.

Según los publicistas más connotados de la época, ahí radicaba la justificación de las reelecciones y el motivo de «la cesión voluntaria» que habían hecho los ciudadanos de sus derechos.

La dictadura benévola podía desenvolverse entonces en medio del asentimiento general, formado de respeto y de admiración, de temor y desconfianza, de sugestión transmitida, hasta de costumbre aceptada y aun de preocupación contagiosa.

El régimen del general Díaz era transitorio por personal; para realizar el absurdo de un gobierno sin partidos, lo fundó sobre un programa sin principios; logró borrar pronto la revolución y estuvo a punto de borrar los credos, y por no ser obra de partido, la suya se desenvolvió como amplia y noblemente nacional.<sup>18</sup>

Con resultado relativamente tangibles en el corto plazo y poniendo atención especial en la educación, las reformas constitucionales promulgadas para que Díaz permaneciera en el gobierno tenían una racionalidad dentro de la lógica del liberalismo mexicano, aunque con una falla estructural, pues nada se dijo de cuando sería viable la transición ni quiénes sus agentes.

## II. Dictadura «democrática» y liberalismo «delirante»

Durante la última década del siglo XIX desde dos perspectivas se hizo presente la convicción de que el país debía retomar los ideales políticos del liberalismo. La primera, expresada por un sector perteneciente a la élite porfiriana, se inscribía dentro de la lógica del gobierno transición; la segunda, procedía de jóvenes que veían a Juárez y la Constitución de 1857 emblemas ahora traicionados.

La primera expresada en la postura asumida por la Convención Nacional Liberal, que el 23 de abril de 1892 se manifestó a favor de la reelección, reconocía la gran obra del presidente, pero exhortándolo a emprender acciones orientadas al inicio de la vida democrática.

La respuesta nacional que tuvo el llamado de la Unión Liberal, era —a juicio de sus miembros— la prueba irrefutable de que...

[...] el Partido Liberal está ya en aptitud de imponerse una disciplina racional que le permita ser completamente explícito en la expresión de su voluntad dentro de la fórmula Constitucional y tomar una participación más y más activa en la dirección de los negocios públicos, marcando los derroteros que conducen a su ideal supremo de la libertad en la permanente conjugación del progreso y del orden.<sup>19</sup>

Los firmantes del Manifiesto<sup>20</sup> razonaban que, mientras la paz había sido «un hecho accidental y precario y la guerra civil nuestro estado normal», el Partido Liberal cuya voz decían llevar por «delegación expresa», sólo había cuidado de conservar «incólumes los artículos fundamentales de su credo político inscritos, gracias al sacrificio de una generación entera en el Código de 57 y de la Reforma». Sin embargo, logrado lo anterior, para mantener su carácter de partido nacional...

[...], que en la lucha contra la intervención extranjera lo identificó para siempre con la Patria, necesitaba tornarse en Partido de Gobierno, ceder en beneficio del orden su tendencia al movimiento político incesante y agruparse en torno de sus

Jefes encargado del poder, para permitirse realizar las aspiraciones supremas del país a la paz, al trabajo y al progreso.<sup>21</sup>

El Manifiesto aseguraba que había llegado el momento de «iniciar una nueva era en la vida histórica de nuestro Partido». Por ello, aceptaba el «sacrificio de una última reelección del presidente», a fin de que éste condujera el país hacia la democracia. Si bien Díaz fue nuevamente reelecto, no parece haber atendido la propuesta de cambio.

Por otra parte, años después, llamaron la atención sobre el estado en que se encontraba el país algunos grupos que, haciéndose eco de los reclamos expresados en las reelecciones anteriores, consideraban a Díaz un tráfuga y traidor del liberalismo, con el que había que ajustar cuentas pendientes desde la época en la que se sublevó sucesivamente contra Juárez y Lerdo. El antiporfirismo más añejo, de perfiles jacobinos, vocación antimilitarista y anticlerical se revitalizaría en las postrimerías del siglo XIX. En efecto, el 18 de julio de 1899 se llevó a cabo una manifestación para conmemorar el aniversario luctuoso del patricio, organizada por los estudiantes del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí,<sup>22</sup> que terminó con «muertas» al presidente, quien, además, fue objeto de las más severas críticas por el orador del acto, el estudiante de derecho Antonio Díaz Soto y Gama, quien juzgaba a Díaz a la luz del carácter emblemático de Juárez, quien...

En su persona y en su trato realizó la igualdad en su país y en su tiempo implantó la soberanía de la conciencia. Fue demócrata y liberal por inclinación, por tendencia, por instituto, y lo fue hasta el delirio, hasta el frenesí. Por lejano que viera el progreso, por apartados que ante su vista se presentasen la libertad y el derecho, corría hacia ellos, los aproximaba a su momento histórico, brotando de su mano la revolución más sorprendente, la que triunfaba de los siglos y de las tradiciones, la que desarmaba al monstruo de la teocracia, la que hacía a México partícipe del fruto más precioso de la civilización moderna: la tolerancia religiosa.<sup>23</sup>

Atacar al presidente en un acto dedicado a la memoria del Benemérito, implicaba situar a ambos en polos opuestos de la historia. Éste representaba el pasado glorioso del liberalismo triunfante, que se enfrentó al clero y preservó la República en medio de la guerra civil y la invasión extranjera, hasta subyugarla, mientras aquél había sido el verdugo de la tradición reformista, el nuevo defensor de las viejas lacras.<sup>24</sup>

Al año siguiente, la publicación<sup>25</sup> de las declaraciones que hizo el ilustre humanista y arzobispo de San Luis Potosí, Dr. Ignacio Montes de Oca, durante la Asamblea General de las Obras Católicas efectuada en París hacia el mes de junio de 1900<sup>26</sup> causó un profundo descontento entre varios potosinos. Y es que en ellas, el prelado mexicano, al exhibir con orgullo la situación de la iglesia

mexicana constataba la violación constitucional implícita en la política conciliatoria del general Díaz.<sup>27</sup>

Varios potosinos, encabezados por el ingeniero Camilo Arriaga, no sólo hicieron pública su protesta, sino lanzaron una convocatoria nacional para que se integraran clubes liberales, cuyos representantes concurrirían a un Congreso en el que habría de formularse el programa para dar nueva vida al «maltrecho» Partido Liberal y organizarlo. Las palabras de Montes de Oca eran la prueba, aseguraron, de que el olvido y la traición de sus preceptos habían permitido que recobrar fuerza el clero, su viejo enemigo.

Arriaga pertenecía a una familia de mineros venidos a menos; sobrino nieto del ilustre constituyente Ponciano Arriaga, había fungido varios años como diputado, primero local y luego en la cámara federal. Desde su juventud se interesó por los problemas sociales y de un reciente viaje que realizó a Europa trajo obras, principalmente de autores anarquistas, que comentó y discutió con algunos jóvenes potosinos,<sup>28</sup> varios de los cuales firmaron la convocatoria al Congreso. Los potosinos tenían la evidencia cercana de lo que implicó la política conciliatoria del gobierno, pues fueron testigos de la consolidación y preeminencia que adquirió la aristocracia eclesiástica en todos los órdenes, de la que Montes de Oca era un elocuente ejemplo.<sup>29</sup>

El Congreso, previsto para el febrero de 1901, al parecer, no preocupó al presidente, salvo porque uno de los firmantes de la convocatoria era el general Sánchez Rivera, aspirante a la gubernatura del estado, y a quien el haberse sumado a Arriaga le atrajo una «amonestación» de Díaz.

El Congreso se efectuó en la fecha prevista y se centró en el punto de que era menester garantizar el respeto a las leyes de reforma y no permitir que las viejas lacras renacieran. Entre los participantes, además del grupo de potosinos, Camilo Arriaga, Juan Sarabia, Librado Rivera y Antonio I. Villarreal, se encontraba Ricardo Flores Magón, estudiante de jurisprudencia y quien desde meses atrás dirigía en la Ciudad de México el periódico *Regeneración*, nacido con el afán de señalar al gobierno las fallas en la administración de justicia.

La insólita reunión dejó como fruto una larga serie de resoluciones que «tendía a limitar la influencia clerical, bien de un modo directo, bien por el indirecto de propagar el credo liberal». Otras, no obstante que el Congreso reiteró su carácter «apolítico», aludían a la conducta de los funcionarios públicos y atendían a lograr el restablecimiento de la «honestidad política» y «la abolición de toda tendencia personalista» en el gobierno.<sup>30</sup>

El manifiesto emanado del Primer Congreso Liberal,<sup>31</sup> expresó que su misión sería llevar a cabo...

[...] la reorganización del maltrecho y disgregado partido liberal, atacado furiosamente por el clero corrompido y sus inmundos y embrutecedores periódicos, y minado en sus interioridades, por la prensa semioficial, no menos inmundas; por

las disensiones, que en mala hora para la Nación, provocó el mal llamado partido científico, organizado con fines harto peligrosos para la democracia y en extremo personalistas; y por la inconsecuencia en ideas de ese conjunto de jacobinos que piensan que la sola misión del liberal es atacar al fraile, pero que permanecen mudos e impasibles, por servilismo o por miedo, ante las complicidades y los abusos del Gobierno.

El mismo documento consideraba que los medios para el logro de esos fines, eran viables y sólo requerían, en los buenos ciudadanos de «un poco de amor a la democracia y una cortísima dosis de buena voluntad». Y es que, según los liberales reunidos en San Luis Potosí, para formar un partido verdaderamente nacional, era indispensable contar con adeptos ilustrados y convencidos, y que, no encadenaran su conciencia «al bando de los traidores», de tal manera que tuviesen el valor de analizar los actos del actual gobierno, «que ha procurado rodearse de individuos maniqués, desprovistos de carácter y energías».

Una parte esencial de las tareas de los clubes sería celebrar conferencias de tema histórico y excitar al ejercicio de sus derechos a los ciudadanos, para infundir al pueblo el civismo, de tal manera supiera éste, que él «es el amo y no el esclavo, y aquéllos los mandatarios y no los verdugos ni los déspotas».

Para iniciar su labor reivindicadora, cuyos frutos recogerán futuras generaciones, que presumiblemente estarían exentas de «cobardías políticas y de raquitismos apocados», los liberales se impusieron como obligación primordial, «el ejercicio vigoroso de la acción popular contra los funcionarios prevaricadores y despóticos», pues la vigilancia contendría la tiranía de aquellas nulidades, que «aprovechándose de las guerras intestinas han subido al poder como las basuras suben a las playas, empujadas por las mareas vigorosas». Así, cada uno de sus vicios sería «lanzado a la vergüenza pública; cada atropello, objeto de viril protesta, y cada deslealtad al pueblo, motivo de su eterno desprestigio ante la opinión social, que es el único Tribunal honrado de los que, como nosotros, no tenemos justicia».

Además, el manifiesto invitaba al ejercicio del derecho al voto y a trabajar para que más tarde, en el próximo periodo, ocupase la Presidencia...

[...] *un hombre liberal*, talentoso y progresista, que respete las garantías individuales y que rinda fervoroso culto a la justicia; un individuo que siga el glorioso camino de los Victoria, Guerrero, Gómez Farías, Álvarez y Juárez, camino tanto tiempo hace abandonado.

El texto terminaba con el siguiente exhorto:

La fe en la justicia, el respeto al derecho ajeno y el culto a la democracia, nos harán fuertes y heroicos, independientes y dignos, y sabremos aherrojar al oscu-

rantismo, encadenar el clero ambicioso y traidor, y desterrar para siempre del gobierno de la República tanto indigno funcionario, tanto servil adulador y tanto insufrible déspota.

Sabían que esa labor leal y patriótica les acarrearía «las cóleras de la clerocracia» y provocaría las iras de la dictadura dominante, «porque hemos descubierto su podredumbre y su miseria, y nos echará encima la saña de los aristócratas, porque hemos laborado por la igualdad perfecta, por la eterna justicia y por la más pura democracia».

La prédica liberal, montada sobre el viejo patrón del discurso sermonario, no debía desperdiciar ocasión de expresarse. «Necesitamos que renazca el espíritu de Juárez, y que sus manos inexorables purifiquen nuestra vida política limpiándola de tanta abyección, de tanta inmundicia y de despotismo tan grande», expresó el 18 de julio de 1901, Antonio Díaz Soto y Gama, quien habló en la conmemoración juarista<sup>32</sup> de Pinos Zacatecas en el tono delirante que caracterizaría al liberalismo jacobino y que, por su parte, manejaron entonces con igual destreza los redactores de *Regeneración*.

Los liberales no sólo fueron hostilizados por las autoridades locales en particular, sino en una tónica propia de la época, éstas impidieron sus actividades, intentando anticiparse para evitar cualquier incidente que alterara el orden. No obstante lo anterior, continuaron actuando por diversas vías, que los llevarían a escenarios políticos diversos.

Como se sabe, los magonistas actuaron en el exilio, donde su proceso de radicalización culminaría para tomar el camino del anarquismo.

Otros más, como Camilo Arriaga y Díaz Soto y Gama, intentaron cumplir su compromiso, denunciando las acciones «despóticas» de los funcionarios. Así, encabezaron al grupo que solicitó el desafuero de Bernardo Reyes, entonces gobernador de Nuevo León, por ser responsable de la represión que había llevado a cabo la fuerza pública contra los manifestantes independientes en abril de 1903.<sup>33</sup> La Cámara, tras erigirse en Gran Jurado, no encontró fundamentos para atender la solicitud de los peticionarios. Al saber el resultado de su gestión Camilo Arriaga y Antonio Díaz Soto y Gama, quienes encabezaron la protesta, marcharon al extranjero tras<sup>34</sup> denunciar la «la brutalidad de una consigna», que ponía de manifiesto el afán de «sembrar terror, coartar todo libre movimiento, impedir que la prensa hable y que los ciudadanos protesten», pues tenían la certeza de que «mientras Porfirio Díaz impere no habrá libertad, ni garantías, ni justicia: no habrá esperanza de regeneración para la patria».

De una u otra manera, los liberales fueron considerados revoltosos y transgresores de la ley, bajo el argumento de que criticar a las autoridades significaba dañar las instituciones. Así, varios de ellos se refugiaron en Estados Unidos y desde allí continuaron haciendo proselitismo.<sup>35</sup>

La agitación de esos días no era ajena a la efervescencia que provocaron

en la clase política mexicana los comicios federales de 1904, en los que, conforme a las recientes reformas constitucionales, sería electo un vicepresidente y el periodo presidencial se aumenta o hablar mal de Juárez como Bulnes lo hace, no parece sino un pretexto para entonar himnos estupendos, himnos en honor del Presidente. Nadie como nosotros sabe cuánta loa merece ese hombre y qué gratitud inmensa le deberá la Patria, sobre todo si sabe hacer del ocaso de sus energías en que la naturaleza lo obliga a entrar, una aurora en que se vislumbre, aunque sea esfumada, aunque sea esbozada en la bruma la cima de la libertad.<sup>36</sup>

Quienes habían propuesto la reforma del sistema político mexicano desde 1892 y no habían encontrado respuesta favorable en la máxima autoridad del país, aludieron en correspondencia privada que reiteradamente intentaron convencer al presidente de que era necesario llevar a cabo un cambio para cumplir con las promesas históricas del partido que representaban. Incluso, el propio José I. Limantour comentó alguna vez que la negativa del presidente a la formación de un partido de gobierno propició el surgimiento de una entidad amorfa: el mal llamado «partido científico».

Por otra parte, la evidencia de que desde el gobierno no se auspiciaría cambio alguno llevó a un sector del grupo que participó en la aventura política inaugural auspiciada por Arriaga, a suscribir una postura cada vez más radical.

El 1 de julio de 1906, en Saint Louis Missouri, la Junta Organizadora del Partido Liberal, presidida por Ricardo Flores Magón,<sup>37</sup> expidió el programa del mismo. Con cierta ambigüedad, porque se enunciaba como Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano y aludía al Partido Liberal como una entidad constituida, empezaba por señalar que todo partido político que luchase por alcanzar influencia efectiva en la dirección de los negocios públicos de su país, estaba obligado «a declarar ante el pueblo, en forma clara y precisa, cuáles son los ideales porque lucha y cuál el programa que se propone llevar a la práctica, en caso de ser favorecido por la victoria».

La exposición del programa señalaba, además, que «el Partido Liberal, dispersado por las persecuciones de la Dictadura, débil, casi agonizante por mucho tiempo, ha logrado rehacerse, y hoy rápidamente se organiza», estaba seguro de triunfar en su lucha contra «el despotismo reinante hoy en nuestra Patria». Por ello, consideraba que era tiempo ya, de declarar ante el pueblo cuáles eran concretamente «los anhelos que se propone realizar cuando logre obtener la influencia que se pretende en la orientación de los destinos nacionales».

Los puntos del Programa, pues, no eran sino «las bases generales para la implantación de un sistema de Gobierno verdaderamente democrático. Son la condensación de las principales aspiraciones del pueblo y responden a las más graves y urgentes necesidades de la Patria».

El régimen porfirista reaccionó violentamente ante sus críticos con persecuciones y éstos, a su vez desde Estados Unidos prepararon levantamientos

revolucionarios, que por diversas circunstancias, incluido el encarcelamiento de sus dirigentes, no llegaron a concretarse.

Naturalmente, acciones como los levantamientos obreros de Cananea y el continuo flujo del periódico *Regeneración* hacia varios puntos del país alertaron a las autoridades que redoblaron su vigilancia. Sin embargo, continuamente los altos funcionarios mexicanos manifestaron una gran preocupación e hicieron todo lo posible para que en el extranjero no se supiera de estos brotes rebeldes o se les restara importancia, porque obrarían en contra de las operaciones financieras que se llevaban a cabo, principalmente, para la nacionalización de los ferrocarriles y el establecimiento de una institución crediticia destinada al impulso de la agricultura. Esta circunstancia provocó mayor rigor por parte de las autoridades locales y, consecuentemente, una respuesta más virulenta de los grupos contestatarios, pues las primeras no escatimaron esfuerzos para impedir cualquier acción que pusiera en riesgo la paz y, como en el caso de Bernardo Reyes, estaban dispuestos a actuar con prontitud para «aplastar» a «esos revoltosos de zarzuela».

### III. Los partidos como agentes del cambio

Es posible que la expansión del magonismo que creyeron ver las autoridades y que juzgaron una modalidad indeseable del liberalismo o quizá el hecho de que Díaz escuchara en sus propios círculos voces que, como Rafael de Zayas Enríquez, tomando en cuenta que la revolución ya «estaba ahí» y la única manera de conjurarla era que el propio presidente la encabezara, hayan decidido al longevo presidente a declarar, por fin, su disposición a conducir la transición política. Seguramente también peso para que Díaz hiciera declaraciones de este calibre, como se ha dicho, la inquietud creciente de los inversionistas extranjeros por la edad del presidente, quien para 1908 tenía setenta y siete años. Con independencia de los motivos que obraron para que se concretaran, lo cierto que con ellas se abría un nuevo escenario para la vida política mexicana, pues el gobierno aceptaba iniciar una transición al aceptar modalidades modernas de acción política, como se lo habían solicitado reiteradamente, tanto miembros de las élites políticas, como los grupos contestatarios.

La declaración de que el pueblo mexicano estaba apto para la democracia así como su voluntad de aceptar la creación de un partido político que —por otra parte— él mismo estaba dispuesto a «guiar», configuraban un escenario insólito, porque el propio presidente aceptaba expresamente que concluía ya «el gobierno patriarcal», cuyo establecimiento y permanencia obedeció a las circunstancias dramáticas que vivió el país en el pasado.

Con gran optimismo y un inocultable orgullo para la obra que se atribuía como estadista, afirmaba que el gobierno patriarcal no había debilitado los ideales democráticos de los mexicanos. La actitud que asumieron varios gober-

nadores de los estados demostraba que el presidente se equivocaba. Encabezados por Enrique C. Creel y Joaquín Obregón González, se inició —en la penumbra del poder— un insólito movimiento para fundar clubes en todos los estados de la República y llamar a una Convención en la que se postularía a Díaz para una nueva reelección.<sup>38</sup> Asimismo, se prepararon para contrarrestar la corriente reyista que cobraba partidarios y lograr así que Corral quedase en la vicepresidencia y a la muerte o el retiro de Díaz, se hiciera cargo de la Primera magistratura.

La idea de que en los partidos estaba la solución del futuro inmediato del país prosperó, hasta el punto de asegurarse que su existencia era «tan necesaria para la libertad y el gobierno democrático como el aire para la vida del hombre».<sup>39</sup>

El análisis que al respecto hizo el diputado veracruzano, Manuel Calero en 1908, año en que se publicó la controvertida entrevista, confirmaba la necesidad de actualizar las propuestas políticas:

[...] no debemos hablar ya de «Partido Liberal», sino de «Liberalismo». El Partido Liberal, como organización combatiente, tuvo en nuestra historia la misión de aniquilar al viejo enemigo de las libertades públicas, el Partido Conservador; como apostolado, tuvo la misión de dotar a la República de un evangelio: La Constitución y la Reforma.<sup>40</sup>

Se trataba, pues, de preparar el advenimiento del régimen constitucional, que debería suceder al gobierno del general Díaz, de tal manera que «la idea liberal, vigorizada por el adelanto moral y material de la República, engendrará partido militantes», que irán consolidándose a medida que definan sus propios programas políticos y el país se educara en «las prácticas del gobierno popular».

Los nuevos partidos, aseguraba Calero, diputado cercano a Justo Sierra y Limantour, no tenderían a su destrucción recíproca, sino que aceptarían las mismas instituciones fundamentales, de tal manera que la saludable acción de unos sobre otros, haría posible la libertad política y perfeccionaría los métodos de gobierno. Pero si los partidos no pueden subsistir, por ser antagónicos sus principios y tendencias, del afán de recíproca destrucción no podría resultar la libertad política, pues «cada partido niega a su adversario hasta el derecho de vivir». Éste era la razón de fondo...

[...] para que los liberales no consideremos como legítimos los esfuerzos encaminados a la resurrección del viejo Partido Conservador.

[...]

Los ultramontados declaran que esta actitud es contraria con los principios que proclamamos, y tachan al liberalismo de inconsecuente y de ejercer la tiranía

en nombre de la libertad. La imputación es falaz y profundamente maliciosa: al amparo de la doctrina liberal se pueden ejercer todas las...

Tanto las declaraciones del presidente, como muchas reflexiones que se produjeron antes y después de ellas, parecían definir claramente que la transición era inimaginable sin partidos. Así lo expresó el próspero agricultor coahuilense, Francisco I. Madero —que poseía cierta experiencia por la militancia que tuvo en su estado— en su famoso texto. La Sucesión Presidencial en 1910. En él, tras una reflexión del trayecto histórico del país y reconociendo la obra del presidente, coincidía con éste en la capacidad del pueblo mexicano para la democracia y el fin del gobierno patriarcal. Su propuesta de formar un partido que se denominaría Nacionalista Democrático, contenía un deslinde importantes, pues si bien suscribía con alguna moderación los principios liberales, no consideraba equiparable su propuesta a las que se habían dado en sentido semejante con antelación. Es decir, aseguraba que nunca se había dado un movimiento verdaderamente nacional para unir esos elementos; «el único que podría reclamar esa honra, el partido liberal, no manifestó francamente sus tendencias, y más bien parecía que quería resucitar las antiguas luchas entre liberales y conservadores; además, muy pronto fue ahogado en su cuna por medio del ruidoso atentado de San Luis Potosí».<sup>41</sup>

Tanto el surgimiento del Centro Antirreeleccionista de México, como los trabajos de propaganda y organización de la convención nacional en la que se debía elegir candidatos a la presidencia y la vicepresidencia en abril de 1910 y que habría de confrontarse con las agrupaciones que trabajaban por la reelección de Díaz, significó una nueva modalidad, hasta entonces inexplorada. Emulando el ritual electoral norteamericano, la naciente organización asumió una actitud respetuosa y comedida hacia las autoridades, dejando de lado el discurso mesiánico e intransigente del liberalismo del medio siglo que reivindicó el grupo arriaguista y continuó cultivando el movimiento magonista. Además el grupo antirreeleccionista definió claramente su bandera, que sin duda se inscribía en el liberalismo.

Nuevamente, las autoridades de los estados pusieron todos los obstáculos para la tarea que se habían propuesto los antirreeleccionistas, de tal manera que, como los liberales arriaguistas, fueron empujados hacia la radicalización. Así, el llamado revolucionario contenido en el Plan de San Luis Potosí, se fundaba en que el régimen porfirista impedía, de suyo, cualquier expectativa democrática. Además, sensible a la iniquidad que prevalecía en el México de entonces, incluyó una modalidad moderada para resolver la mala distribución de la tierra, la riqueza por excelencia en ese tiempo.

De acuerdo con las antiguas promesas liberales, el triunfo de la Revolución que se formalizó en los convenios de Ciudad Juárez, lo era porque dentro de la Constitución y la ley, encarnarían por fin los ideales de la libertad, el

sufragio, la equidad. Significativamente, los grupos que habían mantenido una actitud de mayor intransigencia y crítica hacia el régimen porfirista no se sumaron a la lucha revolucionaria ni consideraron que con la caída de Díaz se iniciaría la nueva era.

Para los magonistas, que en lugares de liberales se autodenominarían «libertarios!», Madero no significaba sino una nueva careta del Porfiriato. Por otra parte, varios de quienes tuvieron su primera rebeldía en el Congreso Liberal de San Luis Potosí y que seguían en la militancia teórica del liberalismo, sin desautorizar del todo con el maderismo, consideraron que su misión podía ser la de orientar al nuevo gobierno e impedir que volviera a perpetrarse la traición a los preceptos liberales.

Así de acuerdo con lo que empezó a ser la modalidad moderna de hacer política, Antonio I. Villarreal, Juan Sarabia, Antonio Díaz Soto y Gama, invitaron a Fernando Iglesias Calderón, hijo del ilustre liberal, a presidir una junta que tenía como objetivo central reorganizar el Partido Liberal, a fin de que en un futuro no lejano tuviera una participación activa en las elecciones, pero sobre todo, orientara la acción gubernamental. La Junta se estableció durante el gobierno interno de León de la Barra, época en la que se fundaron varios partidos más, entre los que destacan el Constitucional Progresista, que ajustaba a la nueva coyuntura política los principios antirreeleccionistas e intentaría actuar como partido de gobierno o el Popular Evolucionista, dispuesto a reivindicar el gradualismo porfirista.

La Junta Reorganizadora del Partido Liberal, igual que los organismos que le precedieron nació con gran fragilidad estructural por la amplitud de los preceptos liberales. Pero la verdadera fractura entre sus miembros se produjo cuando la misma dinámica de la revolución y la presencia del elemento campesino en la misma llevó al primer plano el problema de la tierra, cuya solución había sido ofrecida por Madero en el Plan de San Luis.

### **La extrema izquierda del liberalismo**

Su labor se centraría en la crítica hacia las acciones gubernamentales, intentando coadyuvar a su adecuada orientación. Parte importante de su viabilidad se situó en que muchos de sus miembros procedían del mismo tronco de la militancia liberal arriaguista, pero que a diferencia de los magonistas, estaba dispuesta a acatar los términos del juego político. Era pues una organización, cuya existencia misma, permitía restar importancia a la ya para entonces radical disidencia magonista que con extrema severidad había juzgado la revolución de 1910 y más aún el gobierno maderista.

Fieles a su antigua vocación beligerante, los miembros de la Junta se convirtieron en censores del régimen maderista; el presidente, por su parte, expresó que veía con pena las apreciaciones «pesimistas y apasionadas» de esa organi-

zación, al señalar que no se restablecía la paz y las esperanzas se defraudaban.<sup>42</sup> La crítica de los liberales no fue un fenómeno aislado, aunque sí de consideración. Por motivos de diversa índole, muchas de las acciones del nuevo presidente sembraron desconfianza entre quienes antes fueron sus partidarios, lo cual era, hasta cierto punto comprensible por lo vertiginoso que resultó el triunfo de la Revolución, la gama de expectativas que generó y la ausencia de mecanismos que permitieran articularlas para sentar las bases de una estrategia de gobierno.

Pero en el seno de la Junta Organizadora y de la Convención en la que se llevaría a cabo la discusión del programa se plantearían entre sus miembros divergencias insalvables que fracturaron al partido en lo que entonces se llamó extrema izquierda y extrema derecha. En la primer militar algunos antiguos arriaguistas, bajo la tesis de que si sostenían que la revolución se hizo ara los humildes, ello no quería decir que «*los liberales avanzados pretendamos el comunismo agrario, ni aspiremos a la utopía imposible de la igualdad absoluta*».

Los diversos levantamientos que se suscitaron durante los primeros meses del gobierno maderista habrían de confirmar la irremisible fractura entre quienes integran la Junta. A los liberales avanzados se les acusaba de propensiones revolucionarias y éstos imputaban a quienes no suscribían sus puntos de vista, una complicidad con el gobierno, trasladando los adjetivos que les mereció en otra época el régimen de Díaz.

La fractura del partido, sin embargo, no sólo significó una ruptura circunstancial, sino ponía de manifiesto las insuficiencias discursivas y conceptuales del liberalismo para resolver el problema agrario, pues —justamente en esta materia— la propiedad privada era el centro de los preceptos liberales.

### Consideraciones finales

Los miembros de la extrema izquierda transitarían hacia la retórica de la reivindicación, nutrida del socialismo y el anarquismo y que llegó a su manifestación más extremosa en la Convención Revolucionaria. Bajo la lógica del discurso de quienes la construyeron aquí, el liberalismo era una doctrina burguesa que no ofrecía expectativa alguna para el futuro.

Sin embargo, contra lo que suponían los convencionistas más radicales, el liberalismo resurgió nuevamente como eje ideológico en el Constituyente de 1916-1917, llegándose a caracterizar a quienes lo formaron como representantes del liberalismo radical, jefaturado por Obregón y el liberalismo moderado que reconocía la autoridad moral y política de Carranza.

El liberalismo político quedó consolidado en el Constituyente de 1916-1917. Su articulado consagraba el sufragio directo y universal, la división de poderes y la soberanía, puntos en los que coincidieron casi la totalidad de los

diputados constituyentes. Asimismo estableció la autonomía del estado laico y la exclusión de la Iglesia de los asuntos políticos y educativos.

Pero si tales preceptos tenían una indiscutible base liberal, el establecimiento de un Ejecutivo fuerte, en los términos propuestos por el jurista Emilio Rabasa, significaba contradecir el espíritu mismo de la vida republicana y democrática. Su justificación, sin embargo, se hallaba en el objetivo y sentido último de esta medida: el bien social.

El sucedáneo del discurso liberal sería la retórica de la revolución triunfante que, sin embargo, conservaba los perfiles autoritarios del liberalismo mexicano y su sentido mesiánico, y, como éste, se iniciaba sin considerar el gran problema —fuente reiterada de convulsiones sociales—: nada se decía de cuándo se llevaría a cabo la transición, ni de quiénes serían los agentes del cambio.

#### NOTAS

1. Charles Hale ha hecho acuciosos estudios sobre el liberalismo mexicano, como el que se ofrece en su obra *Las transformaciones del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Vuelta, 1991.

2. Véase Hort Pietschman, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en la Nueva España*, México, FCE, 1996.

3. Para una visión de conjunto de los movimientos en Hispanoamérica, véase Françoise Xavier Guerra, *Modernidad e Independencia*, México, FCE, 1993.

4. Erich Kahler, *Historia Universal del hombre*, México, FCE.

5. Véase Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora. 1821-1853*, México, Siglo XXI, 1972.

6. José María Luis Mora, «Disertación sobre la naturaleza y aplicación de las rentas y bienes eclesiásticos» (1831), en José María Luis Mora, *El clero, el Estado y la economía nacional*, México, Empresas Editoriales, 1950, pp. 65-136.

7. Michael Costeloe, *La primera república federal (1824-1835)*, México, FCE, 1996.

8. El ejemplo más afamado de que se podía preconizar la conveniencia de mantener las estructuras políticas tradicionales y, al mismo tiempo, asumir un criterio moderno en materia económica, es Lucas Alamán. Véase José C. Valadés, *Alamán, estadista e historiador*, México.

9. Erika Pani Bano, *Para nacionalizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas* (tesis doctoral), El Colegio de México, 1998.

10. Edmundo O'Gorman remite al providencialismo/caudillo.

11. Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano*, México, FCE.

12. Sordo Cedeño.

13. Emilio Rabasa, *La Constitución y la dictadura* (1912), México, Porrúa, 1990, pp. 98-99.

14. Clementina Díaz y de Ovando.

15. *Los rostros de la Revolución* (en prensa), Fomento Cultural Banamex.

16. Este punto se desarrolla en mi texto «Entre el gorro frigio y la 30 30. La Revolución Francesa en el discurso de la Revolución Mexicana», en *Presencia de la Revolución Francesa en México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1990.

17. El motor de la historia.

18. Rabasa, *op. cit.*, p. 109.

19. «Manifiesto de la Convención Nacional Liberal a favor de la reelección» (23 de abril de 1892), en Manuel González Ramírez, *Manifiestos Políticos (1982-1912)*, México, FCE, 1974 (*Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana*, IV), p. 3.

20. Manuel M. Zamacona, Sostenes Rocha, Justo Sierra, Rosendo Pineda, Carlos Rivas, Pedro Díez Gutiérrez, Pablo Macedo, José Ives Limantour, Francisco Bulnes, Vidal Castañeda y Nájera y Emilio Álvarez.

21. «Manifiesto...», *loc. cit.*

22. Impreso en el que se convoca a la manifestación del 18 de julio de 1899, con motivo del XXVII aniversario de la muerte «del ilustre patricio [Benito Juárez]», Archivo Antonio Díaz Soto y Gama (en adelante AADSG), carpeta 27, doc. 4.

23. Antonio Díaz Soto y Gama, «Alocución pronunciada el 18 de julio de 1899, aniversario del fallecimiento de Juárez», *El Contemporáneo* (San Luis Potosí) (20 de julio de 1899), AADSG, carpeta 18, s.n.

24. En abundamiento de la significación que tuvo el carácter emblemático de Juárez en el último cuarto del siglo XIX y la primera década del XX, véase Juárez, *memoria e imagen*, México, SHCP, 1998.

25. El 7 de agosto, en el número 2.937 de *El Estandarte* (San Luis Potosí), fue publicado el discurso de Montes de Oca, Club Liberal Ponciano Arriaga, «Ocurso a la Secretaría de Gobernación» (6 de octubre de 1900) (Impreso), en CPD, leg. XXV, doc. 012140.

26. Javier Torres Parés, *La revolución sin frontera*, México, UNAM / Ediciones y Distribuciones Hispánicas, 1990, p. 18.

27. Camilo Arriaga..., «Invitación al Partido Liberal» (30 de agosto de 1900) (Impreso), Colección Porfirio Díaz (en adelante CPD), leg. XXVI, doc. 11834.

28. Hotel Jardín.

29. Carlos Martínez Assad, *A Dios*.

30. Daniel Cosío Villegas, *El Porfiriato. Vida Política interior* (Primera parte), México, Hermanes, 1973, pp. 689-690.

31. Club Liberal Ponciano Arriaga, «A la nación» (San Luis Potosí, México), Enrique Martínez Vargas, impresor, 1901, pp. 29-32, AADSG, carpeta 5, doc. 20. En este folleto aparecen «Resoluciones tomadas por el Primer Congreso Liberal de la República Mexicana», «Programa y Estatutos del Partido Liberal Constitucionalista» y el Manifiesto que se cita.

32. A manera de ejemplo, véase el siguiente pasaje del discurso referido: «Intransigencia para el enemigo irreducible, guerra sin cuartel para el conspirador sempiterno, nada de tregua para quien busca la emboscada y se recrea con el complot subterráneo: tal debe ser el grito de combate del partido liberal, esa la fórmula que encarne todas sus tendencias, ese también el propósito y el criterio que lo gué en todos sus actos; ya que en suerte le ha tocado combatir con quien no descansa ni olvida, ni perdona, ni transige; con un Clero que convierte la cruz en arma de combate, el altar en fortaleza, el templo en arsenal inmenso de guerra».

33. «Acusación contra Bernardo Reyes que presenta ante la Cámara de Diputados el Club Liberal "Ponciano Arriaga"», *El Rey que Rabió* (15 de abril de 1903), r.p., AADSG, carpeta 27, doc. 18.

34. «A la Nación», AADSG, carpeta 18, doc. s.n.

35. Véase W. Dirk Raat, *Los revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos. 1903-1923*, México, FCE, 1988.

36. Justo Sierra a José Yves Liamentour (17 de julio de 1903), en Justo Sierra, *Obras Completas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, t. XVII, pp. 89-103.

37. Presidida por Ricardo Flores Magón, fungían, como vicepresidente, Juan Sarabia, Secretario, Antonio I. Villarreal, Tesorero, Enrique Flores Magón, y tres vocales, prof. Librado Rivera, Manuel Sarabia y Rosalfo Bustamante.

38. Este asunto se desarrolló en mi artículo «Los confines de la utopía», *Historia Mexicana*.
39. Manuel Calero, *Cuestiones electorales*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1908, p. 11, en Gloria Villegas Moreno (comp.), *En torno a la democracia. El debate político en México. 1901-1916*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1989.
40. *Ibidem*, p. 8.
41. Francisco I. Madero, *La sucesión presidencial en 1910*, Coahuila, 1908, 308.
42. «El Presidente replica al Partido Liberal», *Nueva Era* (29 de diciembre de 1911), r.p., AADSG, carpeta 11, doc. s.n.

*Gloria Villegas es profesora de tiempo completo en el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.*